



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 357, miércoles 3 de junio de 2020](#)

Lineamientos para la Implementación y Uso de la Firma Electrónica CDMX, en el ejercicio de funciones de las personas servidoras públicas de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** establecer las directrices y requisitos específicos para la implementación y uso de la Firma Electrónica de la CDMX por parte de las personas servidoras públicas que en el ejercicio de sus funciones deban suscribir actuaciones y/o resoluciones en los procedimientos administrativos que lleven a cabo; en trámites o servicios; y demás actos jurídicos o administrativos de cualquier naturaleza, serán de observancia obligatoria para las personas servidoras públicas adscritas a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México.

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales de Firma Electrónica de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, “FIRMA CDMX”.

Datos de localización en la versión impresa: Página 10.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como los artículos 63 y 65 de los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, **se crea** el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO “FIRMA-CDMX”, DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.